



La Esperanza Comercializadora Wholesaleinn S. A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros

La Esperanza Comercializadora Wholesaleinn S. A. fue constituida mediante escritura pública en la Notaría Décimo Segunda del Dr. Jaime Patricio Nolvos, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 98.11.1.002749, el 6 de noviembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número N° 2834 tomo 129 el 25 de noviembre de 1998.

A continuación detallo los aumentos de capital efectuados en La Esperanza S. A.

FECHA AUMENTO DE CAPITAL: Quito, 20 de Diciembre de 2002
CAPITAL SOCIAL: USD\$ 20.000.00
MONTO AUMENTO DE CAPITAL: USD\$ 18.000.00
NOTARIA: Vigésimo Séptima - Dr. Fernando Polo Elmir
INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL: Quito, 12 de Febrero 2003 - Número 2361
RESOLUCION SUPERINTENCIA CIAS: 03.Q.IJ.0573 - 11 de Febrero 2003

FECHA AUMENTO DE CAPITAL: Quito, 22 de Octubre de 2008
CAPITAL SOCIAL: USD\$ 70.000.00
MONTO AUMENTO DE CAPITAL: USD\$ 50.000.00
NOTARIA: Vigésimo Séptima - Dr. Fernando Polo Elmir
INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL: Quito, 23 de Marzo 2009 - Número 2834
RESOLUCION SUPERINTENCIA CIAS: 09.Q.IJ.001195 - 23 de Marzo 2009

FECHA AUMENTO DE CAPITAL: Quito, 5 de Julio de 2010
CAPITAL SOCIAL: USD\$ 335.000.00
MONTO AUMENTO DE CAPITAL: USD\$ 265.000.00
NOTARIA: Vigésimo Séptima - Dr. Fernando Polo Elmir
INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL: Quito, 3 de Febrero 2011 - Número 351 - Tomo 142
RESOLUCION SUPERINTENCIA CIAS: SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004731 - 29 de Octubre 2010

FECHA AUMENTO DE CAPITAL: Quito, 15 de Septiembre de 2011
CAPITAL SOCIAL: USD\$ 463.283,00
MONTO AUMENTO DE CAPITAL: USD\$ 128.283,00
NOTARIA: Vigésimo Séptima - Dr. Fernando Polo Elmir
INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL: Quito, 22 de Diciembre 2011 - Número 4359 - Tomo 142
RESOLUCION SUPERINTENCIA CIAS: SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005126 - 16 de Noviembre 2011

FECHA AUMENTO DE CAPITAL:	Quito, 01 de Agosto de 2012
CAPITAL SOCIAL:	USD\$ 600.093,00
MONTO AUMENTO DE CAPITAL:	USD\$ 136.810,00
NOTARIA:	Vigésimo Séptima - Dr. Fernando Polo Elmir
INSCRIPCIÓN REGISTRO MERCANTIL:	Quito, 27 de Diciembre 2012 - Número 4408 - Tomo 143
RESOLUCIÓN SUPERINTENCIA CIAS:	SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.006505 - 13 de Diciembre 2012

El objeto social de la Compañía la producción especialmente lo relacionado con textiles, importación de medias, calcetines, ropa interior. Distribución de ropa, textiles, artículos de limpieza para el hogar, oficina, aseo personal y demás productos de consumo masivo. La compañía podrá asociarse o participar en la constitución de nuevas Compañías, relacionadas o afines con su actividad, para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá realizar y efectuar toda clase de actos y contratos, importaciones, exportaciones, actividades judiciales y extrajudiciales permitidas por las leyes.

Referente a la Estructura Organizacional, la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas como órgano supremo, administrada por la Gerente General, Presidenta y Vicepresidente. La junta tiene la facultad de toma de decisiones las mismas que pueden ser cambiadas única y exclusivamente por la misma.

La Matriz de La Esperanza S. A., se encuentra domiciliada en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, sector Collaloma, parroquia Carcelén, en las calles Manuel Ambrosi E2-61 y el Juncal.

La Esperanza S. A. en **declaración de cumplimiento** ha preparado sus estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES y se ha aplicado la sección 35, en el período de transición.

La Esperanza ha utilizado el costo histórico para la preparación de sus estados financieros como **base de medición**

Las partidas de los estados financieros, están expresados en dólares americanos, que es la **moneda funcional y de presentación**

En preparación de los estados financieros, referente al **uso de juicio y estimaciones**, es la administración es quien los emite permanentemente, en cuanto a la aplicación de las políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, depósitos realizados, o inversiones financieras líquidas, que pueden ser transformadas rápidamente en efectivo, en un plazo no mayor de 90 días, en esto se incluyen también los sobregiros bancarios no recurrentes ya que los recurrentes son presentados como un pasivo corriente en el estado de situación financiera de la Compañía.

En cuanto a los **deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**, se reconoce las partidas por cobrar, los préstamos y los depósitos como activos financieros no derivados que se reconoce a la fecha de transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales mantienen un período de crédito de 33 días promedio, esto referente al cobro.

La Esperanza mantiene una provisión para reducir una probable incobrabilidad. En este ejercicio no se realiza provisión de cuentas incobrables.

Se considera como activo corriente las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar con un vencimiento no mayor a 12 meses, si pasan de este tiempo se clasifican como un activo no corriente en el estado de situación financiera.

Los inventarios se presentan al importe menos entre el COSTO y el PRECIO DE VENTA ESTIMADO MENOS EL COSTO DE TERMINACION Y VENTA. Hemos utilizado el método de costo de promedio ponderado para la valoración de los inventarios. Las importaciones también están registradas al costo

de adquisición, no hemos realizado provisiones para pérdidas por deterioro u obsolescencia, por lo que hemos afectado directamente a los inventarios y resultados del periodo.

Activos Fijos, la medición inicial están realizadas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos que directamente están relacionados con su ubicación y la puesta en funcionamiento del activo fijo. Considerando como parte del costo del activo fijo, todos los costos por préstamos realizados para la adquisición, durante el tiempo que este tarde en estar listo para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento inicial, los activos fijos se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado por pérdidas o por deterioro de su valor. En cuanto a los gastos por las reparaciones y mantenimientos son registrados en el periodo en que se produce y esto se contabiliza en los resultados.

La Depreciación, está en función a la vida útil estimada, hemos utilizado el método de línea recta, no tenemos valor residual.

Disposición de activos fijos, la utilidad o pérdida resultante del retiro o venta de un activo fijo será reconocida en los resultados del periodo que se informe y esta será calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros a la fecha de la transacción.

Deterioro del valor de los activos fijos se evaluará al final del ejercicio económico si existe un deterioro en el valor de los activos y se procede a evaluar el valor recuperable de ese activo, se considera como deterioro si el importe en libros es superior al importe recuperable. Se exceptúa de la norma NIIF para PYMES sección 27. No se ha determinado ningún registro en este periodo.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros y se constituyen en obligaciones presentes, surgidas por sucesos pasados, al vencimiento y para cancelarlas se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El período de crédito para el pago de proveedores es de 60 a 90 días promedio las mismas que pueden extenderse hasta 120 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar constan en el pasivo corriente solo las que se vencen hasta en 12 meses, pasado este tiempo van en el pasivo no corriente en el estado de situación financiera.

Obligaciones laborales, esto comprende toda la retribución que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de su servicio, los beneficios proporcionados por la compañía son: utilidades de la compañía, aportaciones a la seguridad social, jubilación patronal y desahucio, beneficio por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales designadas por las leyes del estado. Estos beneficios son a corto y largo plazo.

Impuesto a las ganancias, comprende todo impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias sugiere que cada entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales, futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros, estos importes fiscales reconocen, comprenden el impuesto corriente y el diferido.

La compañía determina razonablemente los impuestos corrientes e impuestos diferidos del periodo.

Impuestos corrientes, es la cantidad a pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se encuentran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes, aquí incluyen las retenciones en la fuente, que le han sido efectuadas a la compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

- 1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios

- 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, es un valor establecido que se basa en el cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

Pasivos por impuestos corrientes, se calcula estableciendo el valor mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Calculo del impuesto a la renta causado, se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) que son registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para los años 2012, 2011 y 2010, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes en la ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 23%, 24% y 25%, respectivamente; estas tarifas pueden bajar en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 3 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles

Calculo del pasivo por impuesto corriente, cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal

El impuesto diferido, es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como son la venta de bienes, prestaciones de servicios, los contratos de construcción en la que la entidad es el contratista, las regalías y dividendos. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

Costos y gastos, son las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

Reserva Legal, La ley de compañías requiere que por lo menos un porcentaje que va desde el 5% al 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcáncense el 25% y/o 50% del capital social en función del tipo de sociedad. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados, al cierre del periodo los resultados acumulados se forman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos
- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFs por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

Activos financieros, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El proceso de adopción de NIIFSPYMES en la compañía ha identificado en los estados financieros activos financieros que son los siguientes

1. Efectivo y equivalente
2. Inversiones a corto plazo
3. Deudores comerciales
4. Otras cuentas por cobrar
5. Cuentas por cobrar a largo plazo
6. Inversiones en instrumentos de patrimonio

ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la superintendencia de compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

Proceso de adopción por primera vez de las NIIF, en forma original los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estos estados financieros fueron convertidos basados en las NIIF PYMES Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES y las normas existentes respectivas en NIIF PYMES. Se procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

- a) Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011
- b) Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre de 2011

Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

a) Procedimientos generales, el procedimiento establecido en la sección 35 transición a la NIIF para PYMES estableció como procedimientos generales los siguientes:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- b) No reconocer partidas como activos y pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF
- d) Aplicar esta NIIF I al medir todos los activos y pasivos reconocidos

Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Estimaciones, La sección 35 Transición a la NIIF para PYMES establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Estaciones modificadas, la compañía ha analizado, las estimaciones utilizadas y ha determinado la no modificación de las estimaciones utilizadas según PCGA, previos al momento de preparar sus estados financieros con base en las NIIF al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011

Excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

La entidad al efectuar la conversación ha procedido a aplicar las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme esta NIIF:

- Combinaciones de negocios
- Transacciones con pagos basados en acciones
- Uso del valor razonable como costo atribuido
- Revaluación como costo atribuido
- Estados Financieros separados
- Beneficios a empleados
- Inversiones en subsidiarias y otras inversiones
- Impuestos diferidos

Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informados de la Compañía:

- Aplicación y registro de Provisiones por jubilación patronal y bonificación de desahucio al 31 de diciembre del 2010, un monto de USD 64.369, registrándose en la cuenta Afectación NIIFS (efecto negativo) contra una provisión en el pasivo Provisión por pagar por jubilación patronal y provisión por pagar bonificación de desahucio.
- Este registro determino la reducción del patrimonio en el monto señalado.

ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES IMPORTANTES

Es necesario que la entidad en el proceso de Adopción por primera vez, efectúe y determine estimaciones, juicios contables basados en la historia de la entidad, a fin de valorar activos y pasivos en forma razonable. Esto queda reflejado en la determinación de políticas contables adecuadas.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables analizados que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de los análisis contables:

- a) Vida útil de activos fijos, la compañía revisa anualmente y establece el valor estimado de los activos fijos al final de cada periodo que se informa.
- b) Deterioro, los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en la políticas y lineamientos establecidos para el análisis de le entidad.
- c) Beneficios sociales a largo plazo, el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes
- d) Impuestos diferidos, la administración de la compañía con base en proyecciones financieras de los próximos años estima que las diferencias temporarias activas NO podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta. No se determinado impuestos diferidos a ser revelados y registrados en el proceso de transición y el ejercicio 2012.

La Compañía realizará la estimación cuando corresponda de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los pasivos (principalmente derivadas del proceso de adopción de las NIIF por primera vez) se revertirán en el futuro.



Ing. Carolina Costa Izurieta

GERENTE GENERAL

LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALINN S. A.



Paulina Vinuesa

CONTADORA GENERAL

LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALINN S. A.